


## EL SALVADOR

<b>Bandera</b>	<b>Escudo</b>		
			
Capital	San Salvador		
Moneda	Dólar Estadounidense		
Tipo de Gobierno	Republica		
Presidente	Mauricio Funes		
Idioma Oficial	Español		
Religión	Católico Romano 57.1%, Protestante 21.2%		
Superficie	21,040.0		
Población	7,066,403		
Tasa de Crecimiento Poblacional	1.679		
Edad Media	22.2		
Tasa de Natalidad	25.7		
Tasa de Mortalidad	5.53		
Tasa de Mort. Infantil	22.19		
Expectativa de Vida	72.06		
Población con Discapacidad			
	Población Estimada	Población Estimada con Discapacidad	%
Ponderación de las PCD	7,066,403	105,996	1.5
Población Con Discap. Según CEDDIS			
Población Con Discap. Según OPS			
Población con Discap. Según BID	6,999,000	104,985	1.5

<b>1. INSTITUCION (ES) RESPONSABLE (S) DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TEMA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	
<input type="checkbox"/> <i>Nombre:</i>	<b>CONSEJO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONAIPD</b>
<input type="checkbox"/> <i>Ley que la sustenta:</i>	Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/> <i>Misión</i>	Promover, propiciar y velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, para lograr su inserción en la sociedad.
<input type="checkbox"/> <i>Visión</i>	Ser la institución rectora y dinamizadora del cambio social que garantice una efectiva equiparación de derechos y oportunidades de las Personas con Discapacidad.
<input type="checkbox"/> <i>Nombre el Director</i>	Licda. Lourdes Barrera de Morales
<input type="checkbox"/> <i>Dirección</i>	<a href="http://www.conaipd.gob.sv">www.conaipd.gob.sv</a> direccionejecutiva@conaipd.gob.sv
<input type="checkbox"/> <i>Cantidad de Funcionarios (Administrativos, Profesionales, Técnicos, otros)</i>	32 Concejales que representan 16 instituciones públicas y privadas, son 2 concejales por cada institución. 14 personas en la Dirección Ejecutiva de carácter permanente.
<input type="checkbox"/> <i>Objetivos de la institución</i>	Lograr la inclusión social de las Personas con discapacidad
<input type="checkbox"/> <i>¿Posee Plan de Acción en el tema de Discapacidad?</i>	Si
<input type="checkbox"/> <i>¿Posee Plan de Trabajo?</i>	Si
<b>2. ESTUDIOS REALIZADOS</b>	Si, el CONAIPD cuentas con estadísticas que se poyan en datos obtenidos de otras entidades de gobierno como es el RNPN – Registro Nacional de Personas Naturales y de Censos de El Salvador. Encuesta 2004: 1.5%
<b>3. MARCO QUE AMPARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	La Constitución de la República Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. OEA y ONU. Cada una de las leyes de las instituciones involucradas Convenios internacionales Normas específicas como por ejemplo en accesibilidad urbanística, arquitectónica, transporte y comunicaciones
<b>4. ABORDAJE GUBERNAMENTAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	Normativa Técnica de Atención en Salud para las Personas con discapacidad, en proceso de aprobación Normativa Técnica de Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica, Transporte y Comunicaciones En general se han tomado medidas gubernamentales en todas las áreas de intervención.
<b>5. IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES</b>	24 Organizaciones y asociaciones de y para Personas con discapacidad
<b>6. CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA DÉCADA DE LA DISCAPACIDAD</b>	<p>Si. No obstante las estrategias que se implementan están orientadas a la inclusión de las Personas con Discapacidad bajo el fundamento de todo marco legal en la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <i>Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad y su Reglamento.</i></li> <li><input type="checkbox"/> <i>Política Nacional de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y su Plan de Acción.</i></li> </ul>

❑ *Normas Técnicas de Accesibilidad Urbanísticas, Arquitectónicas, Transporte y Comunicaciones.*

❑ *Convenciones Internacionales en materia de discapacidad (ONU, OEA)*